

Lima, 14 de julio de 2022

Oficio N° 2228 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
ROGER LIZANDRO GAVIDIA JOHANSON
Superintendente Nacional de Bienes Estatales - SBN
Av. Chinchón 890
San Isidro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2470/2021-CR, que propone crear, implementar y garantizar el funcionamiento de los Centros de Acogida Residencial (CAR) a nivel nacional a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzM3NTE=/pdf/PL_2470

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.